

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 31 DE AGOSTO DE 1935

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

El martes serán sepultados los restos de la Reina Astrid, de Bélgica, en la cripta real de la Iglesia de Sta. Gudulia

Ayer fueron trasladados a Bruselas, dentro de un doble féretro forrado en plomo

POCAS HUELLAS DEL ACCIDENTE HAY EN EL ROSARIO DE LA REINA

BRUSELAS, 30. (U. P.) — Poco antes de amanecer llegó esta mañana a la ciudad Arlon, en la frontera del Luxemburgo, el tren que traía los restos de la Reina Astrid; en este lugar se sacó el féretro del carro de equipaje en que había hecho el viaje desde Suiza; el Rey había hecho el viaje en el mismo tren, en un carro Pullman.

Mientras permanecían descubiertos los empleados de la estación, se sacaba con todo cuidado el ataúd de madera que contiene los restos de la Reina, siendo llevado a través del andén hasta el tren funerario belga, que constaba de dos carros, uno para el Rey Leopoldo, y el otro que había sido arreglado como capilla ardiente.

Astrid yace dentro de un doble féretro, forrado en plomo. Sólo contadas personas pudieron acercarse a la urna. El cadáver mostraba pocas huellas del accidente automovilístico que había costado la vida de la Reina, en aquél, su último paseo trágico cerca de Kuess, noche, pero podía notarse una herida en el parietal izquierdo. El cadáver estaba amortajado con fina tela de hilo blanco que dejaba solo la cara a la vista. Aprestado en una mano, la difunta Reina tenía algunos lirios blancos.

La locomotora estaba adornada de crespones negros, que enlazaban la chimenea y la cabina del conductor. Se había seleccionado especialmente a los conductores del tren funerario.

Mientras las autoridades civiles y militares permis

LA NOTICIA FUE DADA A SUS HIJOS

BRUSELAS, 30. (U. P.) — Los hijos de la difunta Reina Astrid, fueron informados por primera vez, esta tarde, de la muerte de su madre.

Una dama de la corte les dió la noticia. La Princesa Carlota, de 8 años de edad, lloró. Baudoin, de 5 años, no comprendió y volvió a sus jue-

LA MUCHEDUMBRE EMOCIONADA VIO PASAR LOS RESTOS DE LA REINA

Sin pronunciar una sola palabra acompañó el féretro hasta la capilla ardiente en el Palacio Real

LONDRES, 30. — A pesar de encontrarse aún bajo la impresión de la fuerte comoción que le produjo la trágica muerte de la Reina Astrid, el Rey Leopoldo, que sólo sufrió heridas superficiales en la cara y en un brazo a causa del accidente que costó la vida de su esposa, pudo salir anoche de Suiza en el expreso de Basilea San Gorgonio, en el que fue trasladado también a Bruselas el cadáver de la Reina.

La capital belga presenta hoy el aspecto de una ciudad en duelo, y se nota la honda emoción que ha desprendido en el pueblo la tragedia que afecta a la familia real, en la actitud de la densa muchedumbre que esperó silenciosamente, en las afueras de la estación, la llegada del tren mortuorio.

Las tropas que abrieron paso en las calles llevaban emblemas de duelo: los oficiales con una faja de crespón negro alrededor del brazo, y los soldados con una roseta del mismo género.

A la llegada del tren, las baterías de artillería hicieron caídas salvajes de ordenanza, mientras todas las campanas de las iglesias comenzaban a doblar. El Rey, con el rostro y las manos vendadas, fue el primero en bajar del carro salón en que había hecho el viaje, y, cabizbajo, se acercó a las puertas del segundo coche, las que fueron abiertas para sacarse respetuosamente la urna en que venían los restos de la Reina Astrid.

No se pronunció una sola palabra, y el cortejo escoltado por dos escuadrones de caballería, recorrió lentamente las calles llenas de una multitud de mujeres llorosas y de hombres con la cabeza descubierta, hasta la capilla ardiente que se había preparado en el Palacio Real. Aun no se ha anunciado la forma en que se verificará la exposición de la difunta Reina antes de los funerales que se realizarán el martes.

El Burgomestre de Bruselas, M. Max, miembro del Cuerpo Diplomático, Presidentes de la Cámara y del Senado, altos funcionarios y oficiales superiores del ejército, concursaron a la estación para rendir un homenaje de sinceros simpatías al Rey, y manifestar el respeto universal y afectión que había despertado la Reina. — (British Wireless News).

Miles de soldados de la guarnición, inclinados sobre sus rifles invertidos, cabizbajos, formaban a lo largo del camino desde la Estación del Norte hasta el Palacio. Detrás de ellos asomaba enorme muchedumbre. Relinaba un profundo silencio sobre la escena, interrumpido sólo por los sollozos de las mujeres, que no hacían por donde ocultar su emoción.

El Rey había descendido del tren en la estación Leopoldo, en los suburbios de la ciudad, dirigiéndose en automóvil directamente a la estación. Los oficiales de la casa militar del Rey y funcionarios de Palacio, así como los oficiales de las casas militares del Rey y funcionarios de la ciudad, dirigiéndose en automóvil directamente a la estación.

Mientras las autoridades civiles y militares permis

una sábana blanca. Su cabeza se hallaba cubierta de una tela blanca, dejando iluminada solo la cara, y algunos bucles de su cabellera negra. Vestida con un traje de seda blanca, la Reina parecía estar sólo durmiendo.

Manos de violetas, su flor favorita, habían sido

una sábana blanca. Su cara, y atado a los golpeadores de las puertas cintas negras.

A las 9.30, llegaba a Laeken el cuerpo de la Reina, siendo recibido por Monseñor E. Van Roey, Cardenal de Malines, al frente de los oficiales de la casa militar del Rey y funcionarios de Palacio.

El avión que llevaba los restos de la Reina

de una de las principales ciudades de Europa, su vuelo comenzó en el aeropuerto de París, considerada una de las más valiosas modernas arquitecturas góticas. De sus ventanas contemplóse la figura de un obelisco.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así" (1929) y "Ce Qui Fui Será" (1931).

Después del Armisticio, Barbusse organizó un grupo

internacional de intelectuales en oposición a todas las

formas de tiranía y violencia.

Entre sus libros postguerra están "Luis" (1919), "Catedrales" (1925), "Jesús" (1927), "Lo vi yo mismo" (1928), "Así y Así

No podemos sino felicitarlos de que el actual Ministro de Salubridad haya encarado el problema sanitario, comenzando por una medida previa, que ha sido el punto de partida de todas nuestras campañas, o sea, la unificación de los servicios bajo una sola autoridad responsable. No hay, en verdad, ninguna razón que aconseje mantener como organismos autónomos y desvinculados entre sí, a la Dirección General de Sanidad y a la Beneficencia. La medicina preventiva y la curativa están tan íntimamente ligadas en sus funciones, que ya se han producido, sobre todo en provincias, numerosos casos de desacuerdos y de actitudes contradictorias entre los médicos sanitarios y los facultativos de hospital, pues cada uno de ellos recibe órdenes de autoridades diversas, e interpreta las necesidades del servicio de acuerdo con las directivas que han impuesto la Beneficencia o la Sanidad.

PARA REMATES CONTARDI ORDENES HUERFANOS 1339

ORO Y OROPEL"
"EL LLANTO
DE ARAUCO"

La cartelera del Teatro Balmaceda para la próxima semana anotará novedades románticas. El próximo martes 3 de septiembre se estrenará la revista "Oro y Oropel" por autores des-

conocidos, pero que han concebido una obra de mérito y a fines de la próxima semana se inaugurarán las fiestas patrias del Teatro Balmaceda. Se presentará la obra netamente nacionalista "El Llanto de Arauco" sobre temas aborigenes, letra de Rogel Retes y música de Francisco D'Agostino, ex director de la orquesta del Casino de Viña del Mar.

"HAGAN JUEGO, SEÑORES", SE ESTRENA EN EL COLISEO

Los mismos autores de "Oro y Oropel" presentan en las funciones de hoy el estreno de una nueva revista en que aseguran superarse: "Hagan Juego, señores", obra musical de gran comodidad que ha sido cuidadosamente ensayada por el elenco artístico de la Compañía.

"Hagan Juego, señores" tiene cuadros musicales en que intervienen brillantemente Emperatriz Carvajal, Alberto Contreras

y el cuerpo de segundas típicas que dirige Marcel Flori.

Entre los cuadros que obtienen aplausos figura el titulado "Idilio Chino", una coreografía de ambiente oriental donde tienen especial intervención los cantantes Elisa Vélez y Arturo Gozalvez. "Juego, señores", interpretado por Adriana Pimentel y Emilia Ardila, "La Quincena", realizado con la actuación de Elena Puelma, son cuadros que gustarán.

"EL CRIMEN DEL BALMACEDA" SE ESTRENA HOY EN LAS REVISTAS DEL TEATRO BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche, se hace un cambio de programa en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda y que por su novedad ha despertado interés y curiosidad en el público. Es la parodia teatral de la película "El Crimen del Vanidad", letra de Enrique Venturino y música del maestro Roberto Retes, quien ha conser-

vado la línea musical y canciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

A QUIEN
LE DAMOS
LA CARTERA?...

ESTRENARÁ ENRIQUE BARRENECHA EN SUS FUNDACIONES DE HONOR

Con un triple programa, se efectuará el martes en el Teatro Coliseo las funciones de gala en honor del actor cómico Enrique Barrenecha, artista que se ha destacado brillantemente en la presente temporada de revistas por sus correctas creaciones cómicas.

Barrenecha presentará el martes como base principal del programa una revista de la cual es autor y que titula: "A quién le damos la cartera?..."

Un gran acto de variedades, en el que participarán conocidos artistas completará el programa.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Plutarco Serra, etc.

Un aclaramiento de parte de la Em-

vado la línea musical y can-

ciones del propio film.

La revista se titula "El Crimen del Balmaceda", intercalándose varias notas chilotas, interesantes por sus contrastes. La presentación escénica, en trajes femeninos y decorados han sido totalmente renovados, imitándose los mismos modelos que aparecen en la película. Los principales roles están a cargo de Elisa Vélez y Rogel Retes, Gioconda Cappa, Ignacio Mateos, Pl

Italia envió toda su flota de submarinos a la isla de Sicilia

EN ESTA FORMA RESPONDE A LAS MANIOBRAS BRITANICAS QUE SE INICIARON EN EL MEDITERRANEO

Son 70 sumergibles que harán operaciones de maniobras en torno a esa isla

ADEMAS SE ESTAN COLOCANDO CON TODA RAPIDEZ BATERIAS DE GRAN CALIBRE EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LA COSTA

"La Luz de la Paz", de Addis Abeba, ha lanzado el grito de unión en defensa de la libertad

BOLZANO, 30 (U. P.) FLASH.— Toda la flota de submarinos recibió órdenes de partir inmediatamente a Sicilia.

De buena fuente se sabe que todos los submarinos de Italia, que llegan a un total de 70, participarán pronto en unas maniobras en gran escala en el Mediterráneo, como respuesta a los movimientos de la flota inglesa en las mismas aguas.

Los submarinos operarán entre Sicilia y la costa de Libia. Se hace resaltar que estas aguas serán patrulladas y bloqueadas por los submarinos italianos en caso de que la Sociedad de las Naciones concediera las sanciones y se cierre el Canal de Sicilia.

Los submarinos se están concentrando en el puerto de Augusta, en Sicilia.

Se ha tenido conocimiento de órdenes impartidas en el sentido de concentrar gran número de aviones en varios aeropuertos de Sicilia. También se colocan apresuradamente grandes baterías costeras de gran calibre en puntos estratégicos de la costa italiana.

NUEVOS VAPORES ITALIANOS ZARPAR AL AFRICA

NAPOLES, 30 (U. P.)— Los vapores de carga "Endora", "Atlántico" y "San Luigi" zarparon al África Oriental con mulas y diversos materiales para la guerra.

En el vapor de la carta "Umbria" saldrá mañana en la tarde con 2,400 camillas negras.

PRECAUCIONES EN LA GUARNICION DE GIBRALTAR

GIBRALTAR, 30 (U. P.)— La guarnición militar de Gibraltar entregó esta mañana una provisión de máscaras contra gases asfixiantes a la dotación de pozo.

LOS SIMULARES DE ATAQUES AEROS EN ADDIS ABEBA

ADDIS ABEBA, 30 (U. P.)— El simulacro de ataque aéreo que había el propósito de hacer hoy, a fin de instruir a la población para que se proteja en caso de ataques semejantes de verdad de parte del enemigo, fue suspendido en el país, con el obispo del obispado hoy en la fiesta de Telos Haimonos, tanto que murio hace 700 años.

Mientras tanto, muchos vivientes están comprando trajes khaki, en vista de su teoría de que ellos los hacen invisibles a los aviones.

UN LLAMADO DE "LA LUZ DE LA PAZ" DE ETIOPIA

ADDIS ABEBA, 30 (U. P.)— El semanario imperial "La Luz de la Paz" ha dado el grito en

EN LA CONFERENCIA DE LA PEQUEÑA ENTENTE

BLED (Yugoslavia), 30 (U. P.)— Al final de la conferencia que celebran entre los representantes de la Pequeña Entente, discutieron el pacto del Danubio. Después el Ministro francés en Belgrado, M. Dampierre, transmitió la rúbrica propuesta basada en el pacto franco-italiano del 6 de enero y las negociaciones subsiguientes.

También se discutió el problema de los Habsburgo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Tewfik Ruzaiq, y el Ministro de Relaciones Exteriores bulgaro, Kosevianoff, discutieron las relaciones entre Turquía y Bulgaria. Después emitieron un comunicado, en el que se dice que los representantes de ambas naciones examinaron el problema con buenas voluntades y que harán todos los esfuerzos posibles para mejorar las relaciones.

Los representantes de la Pequeña Entente dieron el siguiente comunicado respecto de los Habsburgo:

"Una nueva doctrina ha sido aprobada por los estados de la Pequeña Entente, que es y permanecerá inalterable. La Pequeña Entente no se opondrá en la causa del régimen en Austria y Hungría, pero la discusión de la restauración de la familia Habsburgo en el trono, ha sido excluida."

El comunicado de la Pequeña Entente, declaró que los Estados de esta entente resistirán por todos los medios posibles la restauración de los Habsburgo en Austria y Hungría.

Agreea que Yugoslavia está considerando el reconocimiento de jura de la Rusia Soviética. También insiste en un completo acuerdo de los estados de la Pequeña Entente y en la lealtad hacia la Sociedad de las Naciones.

BELGRADO, 30. (U. P.)— Se declaró semi-oficialmente que los Ministros acordaron que cada miembro de la Pequeña Entente, reconoce al Gobierno ruso. Se contiene que el Premier Stoyanovitch aceptó "considerar" el reconocimiento del Gobierno soviético como "de jure".

El comunicado de la Pequeña Entente, declaró que los Estados de esta entente resistirán por todos los medios posibles la restauración de los Habsburgo en Austria y Hungría.

Agreea que Yugoslavia está considerando el reconocimiento de jura de la Rusia Soviética. También insiste en un completo acuerdo de los estados de la Pequeña Entente y en la lealtad hacia la Sociedad de las Naciones.

BELGRADO, 30. (U. P.)— Se declaró semi-oficialmente que los Ministros acordaron que cada miembro de la Pequeña Entente, reconoce al Gobierno ruso. Se contiene que el Premier Stoyanovitch aceptó "considerar" el reconocimiento del Gobierno soviético como "de jure".

AL PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, CENTRO AMERICA, ESTADOS UNIDOS Y PUNTOS INTERMEDIOS: Jueves y domingo a las 9 horas.

A BOLIVIA: Jueves, a las 9 horas.

A ARGENTINA, URUGUAY Y BRASIL: Martes, jueves y sábado, las 7.30 horas.

Los aviones de alta velocidad tipo Douglas de la Panagra, desarrollan un máximo de 338 Kms. por hora, y ofrecen la más lujosa comodidad.

75 minutos a Mendoza; 4 1/2 horas a Buenos Aires; 6 horas a Montevideo.

Consignatarios: GRACE Y CIA. (Chile) S. A.

Huérfanos 1189 — Teléfono 63145

Pasajeros — Correspondencia — Carga.

LA MEJOR RENTA

obtendrá Ud. colocando su dinero en hipotecas, por intermedio de

CARLOS OSSANDON B.

Bandera 168

"Qué vanidad, qué suficiencia!" comentan los etíopes a Mussolini

Tales son las exclamaciones que han lanzado al conocer el reciente discurso del Duce que dirigió hace algunos días a sus tropas

DESERTORES ITALIANOS DEL SOMALI INSTRUYEN A LOS ETIOPES

LONDRES, 30. (U. P.)— El corresponsal especial del "Daily Telegraph" en Addis Abeba, Sir Percival Phillips, escribe que la amenaza de guerra es acercamiento a los cristianos y los musulmanes más que cualquiera otra cosa.

Los musulmanes asistieron al servicio intercesor en la Catedral de San Jorge el domingo último. Es la primera vez que entran a la Catedral. Súmamente dieron un permiso especial y aún les pidieron que asistieran al servicio a fin de demostrar unidad respecto a la religión en el momento de peligro de la nación.

Los agentes del Gobierno etíope, de solicitudes de informes de radio transmitidos desde Europa. Estos boletines se calculan que se encuentran en las esquinas de las calles en donde los hombres que pueden leer los difíciles caracteres, repiten en alta voz su contenido para que oiga la multitud. La muchedumbre ha hecho comentarios muy divertidos sobre el telegrama procedente de Roma en que se habla del discurso que Mussolini dirigió a sus tropas. Un hombre, dijo: "Es acaso un Dios?" Otro añadió: "Qué vanidad!" Y un tercero exclamó: "Qué suficiencia!"

Todos los días se traducen al ambarino los boletines de radio transmitidos desde Europa. Estos boletines se calculan que se encuentran en las esquinas de las calles en donde los hombres que pueden leer los difíciles caracteres, repiten en alta voz su contenido para que oiga la multitud. La muchedumbre ha hecho comentarios muy divertidos sobre el telegrama procedente de Roma en que se habla del discurso que Mussolini dirigió a sus tropas. Un hombre, dijo: "Es acaso un Dios?" Otro añadió: "Qué vanidad!" Y un tercero exclamó: "Qué suficiencia!"

El nombramiento efectuado esta semana en la persona de Bela, António Gómez, como su antiguo imán Yahya de Yemen, es otro indicio de más estrechas relaciones entre las dos provincias. En esta provincia hay cerca de 6,000 yemenitas que son francamente anti-italianos, en especial aquellos que sirvieron con las fuerzas coloniales en Eritrea.

La deserción en el Somalí Italiano, en la parte de Ogaden ocupada por los italianos, ha sido confirmada por el comandante australiano de las tropas británicas, el mayor Joseph Jonker. Dijo que cuando salió de Eritrea, en diciembre, varios cientos de hombres llegaron en la noche procedentes de la línea fronteriza de Ualal, 15 kilómetros distante. Desde su llegada aquí, Jonker ha recibido nuevas informaciones acerca de la llegada de un número mayor, incluso operadores de ametralladoras que han traído sus armas, mulas abiertas y caballos. Esta deserción

defensa de la libertad, llamando a todos los etíopes a olvidar sus diferencias y a unirse en bien de la patria, ha removido las luchas de los antipasados, urgiendo a las familias que ofrendan sus hijos por la misma causa.

Siguió parecer, en vista de la nerviosidad ocasionada por la orden referente a un inminente bombardeo aéreo, el semanario, agrega: "Los aviones no pueden despegar del cerro Entoto, en el obispo del obispado hoy en la fiesta de Telos Haimonos, tanto que murio hace 700 años.

Mientras tanto, muchos vivientes están comprando trajes khaki, en vista de su teoría de que ellos los hacen invisibles a los aviones.

Es interesante la actitud de los sacerdotes, que aseguran a los fieles que los que mueren por la patria tienen asegurado el cielo.

La Legación de Italia ha declarado a la prensa que como 230 italianos permanecen aún en el país, distribuidos aproximadamente en esta forma: 30 funcionarios diplomáticos y consulares, 50 residentes en Addis Abeba, 20 en Diredita y Harrar, 10 en otros sítios, 60 en el Dodecaneso, 35 misioneros y 50 monjas en las diversas misiones.

LAS ACTIVIDADES DE PAZ EN CÍRCULOS LONDINENSES

LONDRES, 30. (U. P.)— No se han producido nuevos acontecimientos de importancia en las esferas diplomáticas, respecto de la disputa italo-etiope.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Sir Samuel Hoare, que se encuentra en su residencia de campo en Norfolk, se mantiene no obstante en estrecho contacto con su Ministerio y con M. R. Antony Eden, quien, después de pasar el día en el campo, regresó ayer a Londres y se dirigió el lunes a Ginebra para asistir al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Hasta el viaje via Paris, donde interrumpió su viaje para discutir la situación con M. Lavau.

Investiga la noticia transmitida desde Roma, según la cual Gran Bretaña habría solicitado del Gobierno italiano un esclarecimiento del comunicado oficial publicado después de la reunión de los Ministros en Bolzano, pues no ha habido comunicación alguna en el respecto entre Londres y Roma.

El regreso del Premier Mr. Baldwin a Londres el jueves, no ha sido motivado por ningún nuevo giro en la situación y nadie se sabe acerca de su vuelta hasta que la anuncio por teléfono desde Alex-les-Bains.

El informe, fechado no se sabe, de la posibilidad de una nueva reunión del Gabinete, y el Premier desea estar en situación de poderse consultar con sus colegas en cualquier momento, durante las reuniones del Consejo y de las Asambleas de la Sociedad de las Naciones, y se verán con aquellos que se encuentran en cerca de Londres poco después de su regreso.

Es digno de hacer notar que los tres equipos de Londres: Arsenal, Brentford y Charlton Athletic se clasificaron primeros en la primera, segunda y tercera división del

LONDRES, 30. (U. P.)— El football asociado el deporte de invierno en Gran Bretaña, inaugura mañana su temporada con 44 partidos correspondientes a las cuatro divisiones de la Liga Inglesa.

Habrá 44 partidos correspondientes a las cuatro divisiones de la Liga Inglesa.

INNOVACIONES INTRODUCIDAS

LONDRES, 30. (U. P.)— El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

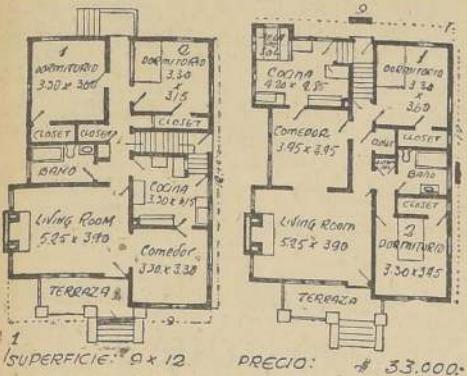
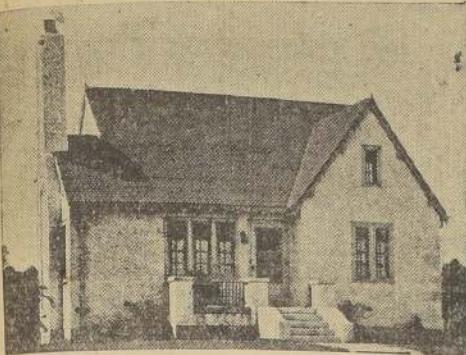
El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años el Campeonato de la Primera División, está favorito. Este team ha recibido una invitación para visitar Argentina y Chile a finales de junio y julio y Brindisi, Italia, en agosto.

El equipo "Arsenal", que ha ganado durante tres años

Arquitectura

Nuestra arquitectura nacional

UN LIVING-ROOM MODERNO



Los pequeños jardines

Actualmente los edificios urbanos poseen pequeños jardines que deben ser tratados con decoraciones apropiadas para que así el exterior de la casa presente una armonía agradable. Es necesario que sean fácilmente cuidados, con una ubicación apropiada y los elementos que los componen resistan los cambios de estación.

Como primera condición, puesto que se trata de armonizar el jardín con la casa, es natural tratar de dar la mayor extensión a los materiales que prolongan la arquitectura del edificio aprovechando piedras, jarrones, etc., no, hacia el espacio, porque se perderían, dan gran valor a la masa hacia la que están orientados.

Muchas iluminaciones pueden ser realizadas siguiendo el estilo de la propiedad y sus detalles, así, un procedimiento curioso consistiría en agregar en un extremo de la casa una pequeña cantidad de vidrios redondos iluminados interiormente.

Los pequeños jardines de la ciudad, que antiguamente fueran tan desatendidos, actualmente se tratan con mucho interés, pues la necesidad de formar conjuntos en las construcciones se dejó ver cada día con más evidencia, haciendo primar la calidad a la cantidad.

Podemos también aprovechar la luz eléctrica para obtener una bella fantasía nocturna ya sea colocando a ambos lados

del camino cuadros luminosos que producen un efecto muy original. La iluminación general del jardín puede obtenerse con focos eléctricos disimulados entre los árboles.

Los proyectores eléctricos dirigidos sobre motivos decorativos interesantes como estatuas, jarrones, etc., no, hacia el espacio, porque se perderían, dan gran valor a la masa hacia la que están orientados.

Muchas iluminaciones pueden ser realizadas siguiendo el estilo de la propiedad y sus detalles, así, un procedimiento curioso consistiría en agregar en un extremo de la casa una pequeña cantidad de vidrios redondos iluminados interiormente.

Debemos reconocer que nuestro país es pobre en tradiciones arquitectónicas, no tenemos ejemplos que nos hayan servido de punto de partida para encaminarnos en nuestra arquitectura hacia las modernas tendencias, mas, también es verdad

que el arte que nos han legado nuestros aborigenes en sus decoraciones, tejidos, esculturas, es una precisa fuente de inspiración, apta para ser desarrollada en nuestra composición arquitectónica, imprimiendo así a las construcciones su carácter nacional.

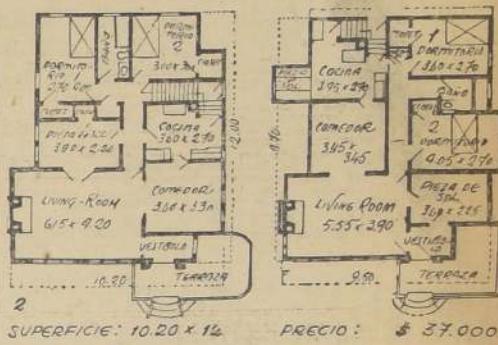
La línea escalonada que se encuentra en los "tels" araucanos ha sido ya aplicada por los norteamericanos en sus rascacielos, probándose así la posibilidad de subordinar nuestros grandes edificios a aquella silueta cordillerana, el encintado, la "huerta" que son fácilmente aplicables a la arquitectura.

Otro principio moderno en la decoración es concentrar la vis-

ibilidad es a veces chocante a la vista al amparo de los desatendidos alegres, descoloridos, de los países grises, debemos dar la nota pintoresca riente a la vista, que se acomode al sentir de nuestra raza joven.

Las ideas anteriores no indican el deseo de que nuestros arquitectos encuadren su sentir dentro de una arquitectura inventada dentro del marco rígido de un nacionalismo de pícaro; lo que se desea es que la propia creación artística marche de acuerdo con una bien entendida tendencia nacionalista sin ahogar los impulsos creativos.

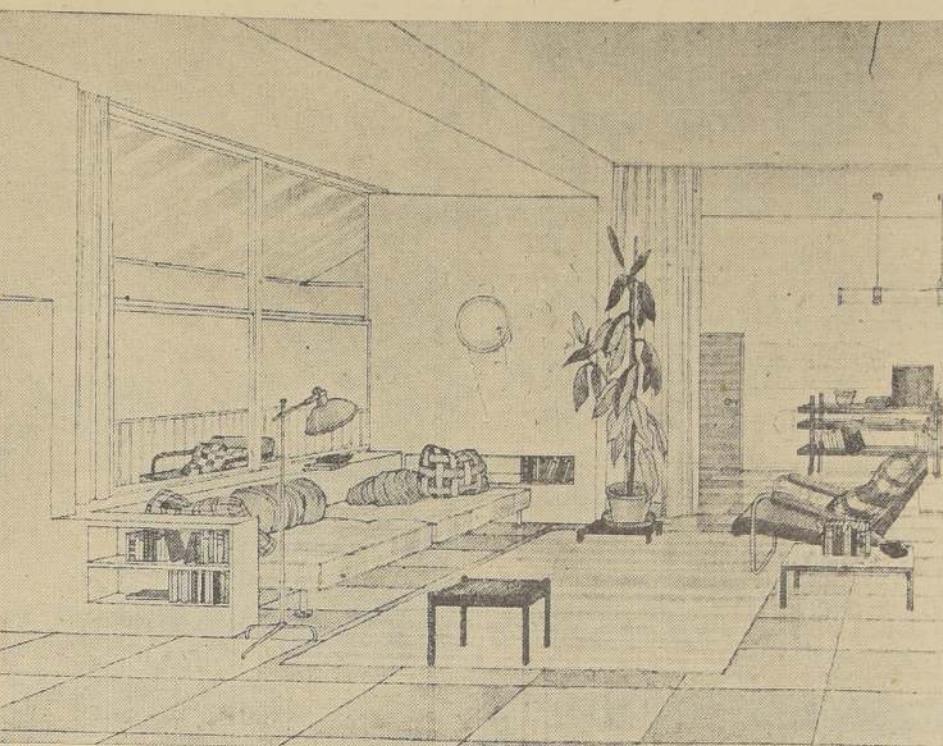
C. D. Z.



MORRISON & C.
AHUMADA 67-TELEF: 63263-SANTIAGO

Ofrecen:
INSTALACIONES DE
ARTEFACTOS SANITARIOS Y
CALEFACCION DE "CALIDAD".

FABRICAS DE
TEJIDOS DE
ALAMBRE
CONSULE PRECIOS
Santo Domingo 1135
TELEFONO 89323
Lo Sept



"Las declaraciones del 1.º de Marzo del Presidente Alessandri han sido el verdadero evangelio de la democracia americana"

DIJO EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BOLIVIA, AL COMENTAR LA ACTUACION DE S. E., EN LA PACIFICACION DEL CHACO

El actual presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, señor Fidel Anzo Soria, al aprobar la paz del Chaco, dijo lo siguiente en la memoria de la sesión del 4 de agosto último: "La personalidad del Presidente de Chile, don Arturo

Alessandri, ha ejercido una decisiva influencia en la solución mediata, por decirlo así, del conflicto entre Bolivia y Paraguay. Lo mismo puede decirse del ilustre Canciller chileno, don Miguel Cruchaga Tocornal, que a su reconocida sabiduría es deudor el conocimiento de que los espíritus medlores que solo tratan de aprovecharse del prestigio de los grandes para conseguir aparentes éxitos."

Tanto el Presidente Alessandri, como Cruchaga Tocornal, han marchado unidos en su afán de conseguir la paz entre los pueblos hermanos, sacrificando su tranquilidad personal, se quieren, pero hablando francamente, con altivez, con convicción, a la hora tan trascendental en que hemos vivido. Las declaraciones del 1.º de marzo del Presidente Alessandri han sido el verdadero Evangelio de la democracia americana, el

de los gobernantes ante la matanza cruel que ensangrentó el suelo de los países americanos. No creo que nadie, en su juicio, haya un juicio más favorable que Alessandri. Chile ha tenido durante el anglo-alemán conflicto el mismo jengibre, para con los beligerantes y los países limítrofes, sin eufemismos ni suplicios; habiendo siempre con honestad en el más alto espíritu pacifista y en el más amplio ideal de colaboración continental. Si en 1914 hubiera habido un estadista que hubiera usado tan elevado tono, no se habría producido la herejía de la Guerra de Europa. Basta leer el libro de Ludwig Renn en 1914, para comprender la verdad de lo que afirmamos. El nombre de Alessandri debe quedar grabado en el alma americana y sus palabras escritas en los textos de cultura cívica como un ejemplo para las generaciones futuras."

CHRISTEN, VÄHER Y C. LTDA
INGENIEROS
CÁSILLA 4640-TEL 60273
SANTIAGO
CORREAS

Hoy se dictará sentencia en el proceso contra los reos políticos

El reo Humberto Morales resolvió ayer abandonar la huelga del hambre

En las 17 horas de ayer el señor Ministro de Justicia, don Francisco García Gómez, recibió de todos los huelguistas, es decir, de todos los detenidos, una carta de protesta especial una numerosa comisión formada por los familiares de los reos políticos que han declarado la huelga de hambre.

SOLICITARON LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS

La comisión nombrada solicitó al señor Ministro la libertad inmediata de los detenidos, entregando el efecto de una solicitud formal por cada uno de los que también se pedía la dictación de una ley de amnistía.

El Ministro les declaró que no dependía de su Ministerio la libertad de los detenidos, pero que el efecto de la solicitud formal por cada uno de los que también se pedía la dictación de una ley de amnistía.

Respecto de la ley de amnistía prometió estudiar este punto y proponerla al Supremo Gobierno.

OFICIO AL MINISTRO DE DEFENSA

En las últimas horas de la tarde de ayer, nos pudimos informar que el oficio mencionado había sido despachado.

TRES DE LOS HUELGUITAS A SAN VICENTE

Por orden de la 2.ª Fiscalía Militar, en la tarde de ayer, fueron trasladados al Hospital de San Vicente, tres de los reos que mantienen la huelga del hambre, y que son Teodoro Toledo, Guillermo Aranguiz y Ernesto López.

ESTADO GENERAL DE LOS HUELGUITAS

Según informaciones que nos proporcionaron en la Dirección



Excelentes Resultados
EN PINTURAS, CERAS PARA PISOS, etc.

LO MAS ECONOMICO EN EL USO

Se vende en las buenas mercerías y casas del ramo

West India Oil Com. Chile
S. A. C.

TRICOLOR PINTURA

3 y 4 ESTRELLAS

Si quiere ahorrar el gasto de pintar su edificio el próximo año hágalo pintar este año con

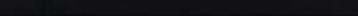
PINTURA

"TRICOLOR"

LA PINTURA DE CALIDAD.

En venta en las principales mercerías y casas del ramo.

GRACE Y CIA (Chile), S. A.



Doce alcaldes y una alcaldesa quieren hacer de Santiago la gran capital sudamericana

Convocados por el Alcalde don Absalón Valencia, se reunieron ayer a las 15 horas en su sala de despacho los Alcaldes de Santiago para estudiar un plan de coordinación de los problemas que atañen a las divisiones comunales y que por sus aspectos tienen un carácter de interés general para la Capital.

A esta reunión asistieron los siguientes Alcaldes señores:

Alcalde Valencia; el Presidente y Director de Obras Municipales, don Juan Carlos Herrera Méndez; don José Luis Infante de Maipú y el técnico de esa Municipalidad don Tristán Valdés; Nibaldo Correa de Las Condes y el Director de Obras de Las Condes; el Alcalde Guillermo Fuchslacher; don Enrique Cordero de San Miguel y el Director de Obras Municipales, don Luis Vergara; de Conchali; el Alcalde don Edmundo Donoso y los señores Luis Leiva y Samuel Eyzaguirre, Directores de Obras Municipales; don Paul Lecasle, Contable de Quilicura; don Armando Rojas de Claterra y el Director de Obras Municipales, don Manuel Soto; en representación del Alcalde, don Alberto Jenkens; y el Director de Obras Municipales, don Gabriel Oviedo de Providencia; doña Alicia Cahais de Errázuriz; Alcaldesa y el Director de Obras Municipales don Helmuto Pauli de Barrancas; el Alcalde don Juan Valdés; el Director de Obras don Luis Vergara; Lautaro de la Comuna de San Miguel; don Ernesto Mount de Renca y el Director de Obras don Alberto Vella; don Enrique Fagade Villegas de Quilicura Normal y el Director de Obras don António Sosa.

El señor Valencia, al dirigir la reunión, decidió a los Alcaldes su asistencia y les expresó que el objetivo de la reunión era para estudiar una regulación y control del crecimiento de la ciudad al mismo tiempo que una mejor coordinación de sus actividades de construcción, de habilitación y de industrias. Agregó que para esto se hace necesario determinar el plano regulador total de Santiago que abarque por lo menos la probable extensión de la ciudad que se puede prever para un futuro de unos treinta o cincuenta años más.

NO PUEDEN DESENTENDERSE. — Agregó el señor Valencia que es ya un hecho evidente que en ninguno de las comunas en que se desarrolla particularmente Santiago puede desentenderse de las demás en su desarrollo actual, y ninguna, a su vez, puede abarcar y encuadrar el crecimiento futuro de la ciudad.

Explicó algunos hechos contem-

plados en la pauta de trabajo que se ha trazado el Alcalde de Santiago para un plan de coordinación entre la labor de los gobiernos comunales de Santiago, en el cual se consigna que el trazado de calles o avenidas intercomunales, la extensión de medios de locomoción, la ubicación de las industrias, la creación de espacio libre, la monificación de la ciudad, son otros tantos problemas en que una comuna depende de su vecina. Y la resolución que una tome sobre algunos de ellos no sólo interesa a las demás, sino que en repetidas ocasiones provoca serias molestias y aun puede entrañar o impedir su desarrollo.

Así, por ejemplo, la estrechez de una calle o Avenida de Santiago, que se prolonga como Avenida importante en la comuna exterior, quita a esta última su importancia y dificulta su desarrollo; la fijación, por la Comuna de Santiago de Barrio Industrial, en zonas que se enlanzan en una comuna vecina que tiene ahí su zona residencial, produciría serios trastornos y desvalorización de esta última.

UN COLEGIO DE MUNICIPALIDADES:

Todo esto aconseja, dijo el señor Valencia, el proyecto en común de una junta de transformación y las Ordenanzas que, en conjunto, formarán el Plan Regulador del Gran Santiago, aprovechando las disposiciones que al respecto contiene la Ley de Municipalidades como la Ley 4163, y la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Esto es, por otra parte, el camino que han seguido otras ciudades capitales, cuyo crecimiento ha creado el mismo problema que se presenta ya en Santiago; y así, tanto en Londres como en Berlín y París, ciertos problemas que afectan al desarrollo general de la ciudad (The Greater London, Die Große Berlin), son elaborados por una Corporación o Consorcio de Municipalidades que en conjunto forman la ciudad.

Santiago se encuentra en este momento en una situación espe-

cialmente adecuada para formar esta reunión de Municipalidades con el objeto ya indicado de seguir un propósito común en su desarrollo. En efecto, la Comuna matriz de Santiago, como las vecinas, deben elaborar sus planes de transformación en cumplimiento de la Ley 4163, y están facultadas para dictar ordenanzas locales de edificación, soterramiento, etc., que deberán ser presentadas a corto plazo al Supremo Gobierno para su aprobación.

Esta situación favorable es aún reforzada por la cercanía de la celebración del IV Centenario de la fundación de Santiago, celebración que debe ser compartida por las Comunas vecinas. Una vez obtenida su aprobación definitiva, el desarrollo y cumplimiento de ellas es facultad privativa de cada Municipalidad. Con una medida tal como la indicada en nada se lesiona la independencia de cada una de las Corporaciones, y se obtendrá el desarrollo armónico del Gran Santiago, con un solo Plan Regulador que controlará su desarrollo.

La finalidad perseguida puede obtenerse fácilmente. La Ley de Municipalidades facilita para que dos o más Municipalidades estudien y resuelvan en común problemas de alta eficiencia y alto valor, y complementándose con los que aún no se hubiere provisto en alguna Comuna, para lo cual se dispone, además, de la conciliación en los servicios que le son

asignados.

HOY, PUES, acumulados estudios de alta eficiencia y alto valor, reunidos y armonizados entre sí, complementándose con los que aún no se hubiere provisto en alguna Comuna, para lo cual se dispone, además, de la conciliación en los servicios que le son

asignados.

Así, por ejemplo, la estrechez de una calle o Avenida de Santiago, que se prolonga como Avenida importante en la comuna exterior, quita a esta última su importancia y dificulta su desarrollo; la fijación, por la Comuna de Santiago de Barrio Industrial, en zonas que se enlanzan en una comuna vecina que tiene ahí su zona residencial, produciría serios trastornos y desvalorización de esta última.

UN COLEGIO DE MUNICIPALIDADES:

Todo esto aconseja, dijo el señor Valencia, el proyecto en común de una junta de transformación y las Ordenanzas que, en conjunto, formarán el Plan Regulador del Gran Santiago, aprovechando las disposiciones que al respecto contiene la Ley de Municipalidades como la Ley 4163, y la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Esto es, por otra parte, el camino que han seguido otras ciudades capitales, cuyo crecimiento ha creado el mismo problema que se presenta ya en Santiago; y así, tanto en Londres como en Berlín y París, ciertos problemas que afectan al desarrollo general de la ciudad (The Greater London, Die Große Berlin), son elaborados por una Corporación o Consorcio de Municipalidades que en conjunto forman la ciudad.

Santiago se encuentra en este momento en una situación espe-

cialmente adecuada para formar esta reunión de Municipalidades con el objeto ya indicado de seguir un propósito común en su desarrollo. En efecto, la Comuna matriz de Santiago, como las vecinas, deben elaborar sus planes de transformación en cumplimiento de la Ley 4163, y están facultadas para dictar ordenanzas locales de edificación, soterramiento, etc., que deberán ser presentadas a corto plazo al Supremo Gobierno para su aprobación.

Esta situación favorable es aún reforzada por la cercanía de la celebración del IV Centenario de la fundación de Santiago, celebración que debe ser compartida por las Comunas vecinas. Una vez obtenida su aprobación definitiva, el desarrollo y cumplimiento de ellas es facultad privativa de cada Municipalidad. Con una medida tal como la indicada en nada se lesiona la independencia de cada una de las Corporaciones, y se obtendrá el desarrollo armónico del Gran Santiago, con un solo Plan Regulador que controlará su desarrollo.

La finalidad perseguida puede

obtenerse fácilmente. La Ley de

Municipalidades facilita para que

dos o más Municipalidades estudien

y resuelvan en común proble-

mas de alta eficiencia y alto valor,

reunidos y armonizados entre sí,

complementándose con los que

aún no se hubiere provisto en

alguna Comuna; para lo cual se

dispone, además, de la conciliación

en los servicios que le son

asignados.

Así, por ejemplo, la estrechez de

una calle o Avenida de Santiago,

que se prolonga como Avenida

importante en la comuna exterior,

quita a esta última su importan-

cia y dificulta su desarrollo; la

fijación, por la Comuna de Santiago

de Barrio Industrial, en zonas que

se enlanzan en una comuna vecina

que tiene ahí su zona resi-

dencial, produciría serios tra-

stornos y desvalorización de

esta última.

UN COLEGIO DE MUNICIPALALDAD:

Todo esto aconseja, dijo el señor Valencia, el proyecto en común de una junta de transformación y las Ordenanzas que, en conjunto, formarán el Plan Regulador del Gran Santiago, aprovechando las disposiciones que al respecto contiene la Ley de Municipalidades como la Ley 4163, y la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Esto es, por otra parte, el

camino que han seguido otras ciudades capitales, cuyo crecimiento ha creado el mismo problema que se presenta ya en Santiago; y así, tanto en Londres como en Berlín y París, ciertos problemas que afectan al desarrollo general de la ciudad (The Greater London, Die Große Berlin), son elaborados por una Corporación o Consorcio de Municipalidades que en conjunto forman la ciudad.

Santiago se encuentra en este

momento en una situación espe-

cialmente adecuada para formar

esta reunión de Municipalidades

con el objeto ya indicado de

seguir un propósito común en

su desarrollo. En efecto, la Comuna

matriz de Santiago, como las

vecinas, deben elaborar sus

planes de transformación en

cumplimiento de la Ley 4163, y

están facultadas para dictar

ordenanzas locales de edifi-

cación, soterramiento, etc., que

deberán ser presentadas a corto

plazo al Supremo Gobierno

para su aprobación.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

que asistieron a la reunión.

En la misma forma procederán

los alcaldes y alcaldesa

El Comité Pro Cierre Uniforme del Comercio quedó constituido. — Asambleas y concentraciones próximas

Recientemente ha quedado constituido el comité pro cierre uniforme del comercio, que presiden los sindicatos del comercio detallista, Empleados del Comercio Minorista, de Zapaterías y Gafas & Chaves, siendo designado para presidirlo el señor Enrique Pérez; Vicepresidente, don Guillermo Iturriaga; Secretario general don Juan B. Narango; Tesorero, don Carlos Pellegrini; y Prosecretario, don José Mardones.

Con el objeto de alcanzar los fines que persigue la institución se acordó realizar una concentración de empleados el domingo 8 de setiembre, e invitar a ella al Ministro del Trabajo y a todos los delegados del comercio y a los delegados por los personajes en aquellas firmas donde no habían delegados designados. Se acordó asimismo, efectuar una asamblea especial de delegados el jueves 5 de setiembre, a las 14 de la tarde en el Hotel Sindicalista, Santo Domingo 1934.

El Cálculo de Entradas para el año 1936 se justificó con el estudio detallado y minucioso del rendimiento de cada contribución durante lo que va corriendo del presente año, y con el incremento prudente que es lógico esperar en los rendimientos, en atención a los aumentos ob-

\$ 1.209.341.450 de entradas y \$ 1.208.418.904 de gastos consulta el presupuesto de la nación para el año 1936

EL CALCULO DE ENTRADAS PARA EL PROXIMO AÑO ES SUPERIOR EN 195 MILLONES 711 MIL 450 PESOS AL DEL PRESENTE AÑO. — EL PRESUPUESTO DE GASTOS ES SUPERIOR EN \$ 194.863,250 AL DEL AÑO ACTUAL

TEXTO DEL MENSAJE QUE EL GOBIERNO ENVIARA HOY AL CONGRESO

tenores en los semestres anteriores.

En ningún caso sería aconsejable basar los presupuestos en un cálculo de entradas mayor. Basta considerar que en el próximo año no se va a contar, a partir del mes de abril, con el impuesto de cesantía, lo que significa una disminución de rentas en el próximo año de alrededor de 40 millones de pesos, ni se contará tampoco con las entradas que se obtendrán en la ley No 5453.

Como dato informativo, viene recordar que este año no se ha contado con las siguientes entradas, que figuraban en los ingresos del año 1934:

Contribución adicional de tres y medio por mil sobre la propiedad rural, que produjo 13 millones 739.895 pesos; e Impuesto a los beneficios extrapolados de la industria y el comercio, que produjo 11 millones 647.512 pesos.

Las rentas calculadas están distribuidas en la siguiente forma:

Grupo "A" bienes nacionales	33.895.000
Grupo "B" servicios nacionales	95.530.000
Grupo "C" impuestos directos e indirectos	951.516.000
Grupo "D" entradas varias	78.600.450
Superávit calculado para 1935	1.199.341.450
TOTAL	1.209.341.450

Declaraciones sobre adquisición de una propiedad

ayer celebró sesión el Consejo Directivo de la Caja de Seguro Obligatorio, bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, Dr. Javier Castro Oliveira. El administrador general, señor Labarca, dio amplios detallados sobre las gestiones que han venido realizando en torno a la proposición de venta, hecha a la Caja de la Chacra San Juan, para la construcción de una población obrera en el barrio Recoleta, y acerca de las incidencias derivadas de estas actividades.

Expresó, además, el señor Labarca, que había celebrado una entrevista con el propietario de la chacra mencionada, quien le manifestó que rectificaba el propósito de vender su propiedad, pues la destinaría a explotación agrícola.

El Consejo, por unanimidad, y después de algunas consideraciones formuladas por varias comisiones, acordó hacer la siguiente declaración pública:

En vista de que la oferta de venta de la chacra San Rafael, de propiedad del señor Guillermo González Echeñique, ha sido retirada, dicha propiedad no será enajenada a la Caja de

Exposición de óleos de Alberto Cabezón

esta interesante exposición, que durante la semana ha sido visitada por un selecto y numeroso público, en la Sala Clavio, continuará abierta hasta mediados de la próxima semana.

El pintor Cabezón, que ya se había revelado como acuarelista, se nos presenta en esta oportunidad con un admirable conjunto de diez que han llamado justamente la atención de los entendidos.

Ley de gratificación a los empleados públicos y ley de aumento de sueldos del profesorado, que representan un gasto aproximado de

Ley de jubilación a los empleados de los ex funcionarios de Carabineros salidos del servicio con menos de diez años de servicio.

La Caja de Previsión de los Carabineros es una de las principales que no devuelven las imposiciones al personal nor falta de una ley que así lo establezca, manteniendo a un centenar de familiar en esta situación de marcada injusticia.

Ahora existe en la Cámara un proyecto de ley financiado, que será tratado el lunes próximo, el cual es originario del Senado y que devolverá las imposiciones al personal.

Es de presumir que la Cámara va de aprobar el proyecto tal como viene del Senado, sin introducir innovaciones, como medio de satisfacer anhelosamente los deseos de todos los ex funcionarios de Carabineros, que esperan con verdaderas ansias esta obra de justicia que hoy se trata de hacer una realidad.

El Partido Conservador se ha hecho eco de este clamor público y es por eso que ha solicitado a la Cámara sea tratado con mayor urgencia, ya que tantas veces ha sido postergado por otros que tal vez son de menos

ley N° 5095 para las pensiones (cuenta de 1935).

Otras leyes, ya dictadas, con cargo a sueldos empleados en los servicios que serán necesarios aprobar a partir del 1.º de septiembre de 1936, que aumentarán los gastos en una suma aproximada de

TOTAL 161.000.000

Considerados estos aumentos, los gastos efectivos del año 1935 ascenderán a una suma aproximada de \$ 1.175.000.000.

No se incluyen en esta cifra los gastos derivados de la aplicación de la ley N° 5601 de 14 de febrero de 1935, que alcanzaron durante el año en curso a un total aproximado de 90 millones de pesos, para el cuanto se ha contado, para el efecto, con recursos especiales derivados de la misma ley, que no se reproducen en los años futuros sino en una cuota menor.

Si se consideran estos desembolsos, el total de gastos del presente año alcanzaría a 1.265 millones de pesos.

El aumento de los gastos previstos para el año 1936, con relación a la cifra de \$ 1.175.000.000, autorizada para el año 1935, se explica fácilmente. Ya en el Mensaje del año pasado se hizo presente que el presupuesto de cada año tendía a ser siempre superior al del año anterior, lo que se ha modificado las leyes de carácter permanente, dividir las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

el aumento de los gastos que estimaba convenientes, y que establecía que las plantas se disminuirían en la medida que aprobaran el Congreso Nacional modificaran en forma definitiva las plantas fijadas para leyes especiales. Además, se consultaba otra disposición que dividía las plantas de los servicios civiles en permanentes y suplementarias y que establecía, a la vez, que las vacantes producían

PARA CASA CONTARDI

HUERFANOS 1339 TELÉFONO 81974

Labor del Seguro Obrero será reconocida en la Sociedad "Dávila Baeza"

Asambleas de trabajo y otras noticias gremiales

Colonia Agrícola José Lete
H. Vara. — Reunión de socios hoy, a las 18 horas, en Santo Domingo 1274.

Conferencia de sindicatos Profesionales de Chafres y Cofradía de Autobuses. Cita de dirigentes de todos los sindicatos adheridos, para hoy, a las cinco y media de la tarde, en Delicias 4342.

Colonia Agrícola Pradera. Reunión General para hoy sábado, a las cinco de la tarde, en Huérfanos 1244. Toda presentación que se hará a la hora acostumbrada, en la Quinta Normal.

Asociación Nacional de la Hacienda Popular. — El Comité de Compradores de Síntesis de la Población Buxeta cita a sesión para mañana, a las 10, en San Andrés 405, invitando en forma especial a su Asesor Jurídico, señor Santiago Wilton.

Reunión de la Nueva Central Sindical Unica. — Los delegados están citados a sesión para mañana, a las 10, en Prat 1242.

Conferencia de los Tipógrafos. — El Directorio sesiona mañana, a la hora acostumbrada, entre los asuntos de la Comisión de Aniversario.

Asamblea de reunión general de obreros del Partido Corporativo Popular. — Atendiendo al carácter del Partido, las informaciones cuando se trate de organismo como el citado, corresponden a la Sección respectiva Política. Se ruego envarias a dicha Sección.

Carnet de fiestas, ve-
ladas y bailes sociales

OTRAS CITACIONES PARA DIA DOMINGO

Por insuficiencia de espacio no insertamos hoy nuevas citaciones para asambleas de mañana domingo. Aparecerán, sin falta, mañana.

REUNIONES DE ESTE CA-
RÁCTER EN DIVERSAS IN-
STITUCIONES

ANIVERSARIO DEL SIND. LAUTARO DE LA CLA. IND. DE CELULOIDE. — Hoy inicia

Obsequio a la
Biblioteca Jardín
del Dpto. Cultural
UN LLAMADO AL DIREC-
TOR DEL CONJUNTO AR-
TÍSTICO ESPARTA

Diversas personas están obsequiando generosamente, libros, folletos y revistas a la Biblioteca Jardín del Dpto. Cultural, en la Quinta Normal.

Figuran entre ellas las siguientes señoras: señor Angel Tapia, Chacabuco 1250; Luis Valencia, Bélgica 43; Benicio Soto, Chacabuco 963; señora Dilia González, Matucana 630; señora Jesus Palacios de Diaz y la "Revista Acción Feminina", cinco ejemplares mensuales.

AL CONJUNTO ESPARTA

Al Director del Conjunto Artístico Esparta se le recomienda presentarse hoy de 10 a 12 horas, por el Dpto. Cultural, para que de acuerdo con los señores Oltra y M. Soto Aguilar, finiquite lo relacionado con la próxima actuación del Cuadro en la reciente.

Las entradas se reparten diariamente en el local social de 21 a 22 horas.

CURSOS COMERCIALES

Con respecto a los Cursos de Empresaria Comercial que auspicia la Sociedad Dávila Baeza, la secretaría informa que las clases empiezan el lunes 2 de septiembre y que aún se mantienen abierta la matrícula, que es gratuita.

— Hoy, a las 21 horas, realiza velada y baile social en el local del Sindicato General de Suplementeros, calle San Francisco 683.

EN EL CENTRO CULTURAL BRASIL. — Velada esta tarde, a las 18.30, con la cooperación del Depto. Cultural, en calle Gay 1052, siendo gratuita la entrada. Habrá el señor P. Lira y actuará el Conjunto Huerta.

SIND. LABORDE HNOS. — Baile social hoy, a las 21, en calle Prat 519.

EN LA SEDE SOCIAL DE LOS EMPLEOS PARTICULARES

Velada y baile social hoy, en la noche, en Santo Domingo 1081. A esta reunión hay diversas personalidades invitadas.

BENEFICIO A LA SRTA. ANA GONZALEZ. — Realiza esta tarde a las 15.30, la Academia Teatral Universitaria en la Santa Bona Aires, Atrecozo escenario programado.

ANIVERSARIO DEL SIND. LAUTARO DE LA CLA. IND. DE CELULOIDE. — Hoy inicia

Velada y charla social con interesante programa

CURSOS DE LA
SOCIEDAD

Con velada literaria y charla social se conmemorará en la Sociedad J. M. Dávila Baeza el reciente 10º aniversario de la Conf. Nacional de Sindicatos.

Hoy, sábado, a las 21 horas, en el local social de la Sociedad se efectuarán estos actos, con la participación del Conjunto Artístico Nicmar de Sotia que presentará la hermosa pieza teatral chilena: "El Sueño de un Vaquero".

Como tema de charla se plantea el punto de vista social y económico de las instituciones mutuales ante la ley y las reformas necesarias.

Las entradas se reparten diariamente en el local social de 21 a 22 horas.

CURSOS COMERCIALES

Con respecto a los Cursos de Empresaria Comercial que auspicia la Sociedad Dávila Baeza, la secretaría informa que las clases empiezan el lunes 2 de septiembre y que aún se mantienen abierta la matrícula, que es gratuita.

— Hoy, a las 21 horas, realiza velada y baile social en el local del Sindicato General de Suplementeros, calle San Francisco 683.

EN LA SIND. FIGUEROA AL-
CORTADO. — Hoy, velada y baile social de la Caja Dep. Fernando Allende. — Actuación de Cia. de Variaciones Jorda-Tenorio.

SOC. MANUEL MONTI DE CHOFERES. — Esta noche, ve-
lada y baile social en honor de las familias, a las 22 horas, en Olivares 1649. Matrícula de 100 pesos. Lira y actuará el señor P. Lira.

— Hoy, a las 21 horas, en la Sociedad de Av. El Pino 831, se terminó Nivel de los autobuses Av. España, que dejan a las puertas. Encogida orquesta.

HOY SE REUNE LA ASAMBLEA
CENTRAL PERMANENTE DE LA
CONF. NACIONAL DE SINDICATOS

Tabla de materias que
tratará, a las 18 horas

EN LA NOCHE, VE-
LADA SOCIAL

Hoy sábado, a las 21 horas, en el local social de la Sociedad se efectuarán estos actos, con la participación del Conjunto Artístico Nicmar de Sotia que presentará la hermosa pieza teatral chilena: "El Sueño de un Vaquero".

Como tema de charla se plantea el punto de vista social y económico de las instituciones mutuales ante la ley y las reformas necesarias.

Las entradas se reparten diariamente en el local social de 21 a 22 horas.

CURSOS COMERCIALES

Con respecto a los Cursos de Empresaria Comercial que auspicia la Sociedad Dávila Baeza, la secretaría informa que las clases empiezan el lunes 2 de septiembre y que aún se mantienen abierta la matrícula, que es gratuita.

— Hoy, a las 21 horas, realiza velada y baile social en el local del Sindicato General de Suplementeros, calle San Francisco 683.

EN LA SIND. FIGUEROA AL-
CORTADO. — Hoy, velada y baile social de la Caja Dep. Fernando Allende. — Actuación de Cia. de Variaciones Jorda-Tenorio.

SOC. MANUEL MONTI DE CHOFERES. — Esta noche, ve-
lada y baile social en honor de las familias, a las 22 horas, en Olivares 1649. Matrícula de 100 pesos. Lira y actuará el señor P. Lira.

— Hoy, a las 21 horas, en la Sociedad de Av. El Pino 831, se terminó Nivel de los autobuses Av. España, que dejan a las puertas. Encogida orquesta.

ponentes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la reforma de la Seguro Obligatorio, la formación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los Trabajadores. Se continuará ocupando también de los problemas de la cuestión y de la causa de los artículos de prima, necesarios para el manejo de las reivindicaciones propias de cada organismo afiliado a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el

estudio de la formación de una

Central Industrial, la revisión del

Código del Trabajo, la formación

de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del

Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del

Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

propias de cada organismo afiliado

a la Conf. Nacional.

Hoy sábado, a las 6 de la tarde, se efectuará la sesión ordinaria de la Conf. Nacional de Sindicatos. Entre los asuntos im-

portantes de la tabla figuran el presidente de la Comisión de la Central Industrial, la revisión del Código del Trabajo, la formación de la Seguro Obligatorio, la for-

mación de la Unión Industrial del Uruguay, la del Cuerpo y la de los

Trabajadores. Se continuará ocu-

pando también de los problemas de

la cuestión y de la causa de los

artículos de prima, necesarios para

el manejo de las reivindicaciones

